

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO RELATIVA

A LA CONTRATACION DE UN INFORMADOR DINAMIZADOR JUVENIL

Examinadas las solicitudes presentadas por los aspirantes a las pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo relativa a la contratación de un informador-dinamizador juvenil, y en uso de las atribuciones que me están conferidas por los artículos 21.1.g) de la Ley de Bases de Régimen Local y el apartado 14 del artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, he resuelto:

Primero: Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la constitución de la bolsa de trabajo mencionada anteriormente, indicando que la misma es elevada a definitiva, pues no existen aspirantes excluidos, según consta en el anexo I a esta resolución. La citada lista se haya expuesta al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Segundo: Determinar la fecha de realización del primer ejercicio para el día 5 de noviembre de 2009, a las 11,30 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento de Sonseca, sito en plaza de la Constitución, sin número.

Tercero: El Tribunal calificador estará compuesto por las siguientes personas;

Titulares:

Presidente: Don Santiago Benítez Martín (Secretario del Ayuntamiento de Sonseca).

Vicepresidenta: Doña Jorja Fernández Pérez (Jefa Sección Servicios Provinciales Juventud).

Vocales:

–Doña Ana Isabel Ceballos Díaz (personal laboral del Ayuntamiento de Sonseca).

–Doña Cristina Rodríguez-Malo Rojas (personal laboral del Ayuntamiento de Sonseca).

–Doña Nieves García-Arcicóllar Arellano (personal laboral del Ayuntamiento de Sonseca).

Secretaria: Doña Margarita Sánchez Pérez (funcionaria del Ayuntamiento de Sonseca).

Suplentes:

Presidente: Don Agustín Coello Lozano (funcionario Policía Local del Ayuntamiento de Sonseca).

Vicepresidenta: Doña Evelyne Olmo Barbero (Jefa Servicio Asesoramiento, Información y Promoción Juvenil del Instituto de la Juventud).

Vocales:

–Doña María José Gómez Marín (personal laboral del Ayuntamiento de Sonseca).

–Don Miguel Angel Rubio Sánchez Sierra (personal laboral del Ayuntamiento de Sonseca).

–Don Ricardo Martín Puebla (funcionario Policía Local Ayuntamiento de Sonseca).

Secretaria: Doña Piedad de la Cruz Gómez (funcionaria del Ayuntamiento de Sonseca).

ANEXO I

ADMITIDOS

1	Aguilera Martín, Roberto	3896892W
2	Fimia Domínguez, Jessica	3923131K
3	García Bravo, Raúl	3906227E
4	García de Blas López-Rosado, Gema Casilda	3866766Y
5	López Díaz-Mingo, Laura	70355101X
6	Martín Martín, María Cristina	3926364B
7	Martín-Maestro Villarrubia, Jesús	3870356P
8	Molero Perulero, Víctor Manuel	3908593L
9	Moreno González, María Isabel	6275750Q
10	Ramírez De la Vega, Francisco Javier	3906854M
11	Romero Bravo, Mercedes	3910064H
12	Sánchez García, María Trinidad	70355455L
13	Villalta Espinar, Ana Isabel	70740066R

EXCLUIDOS

Ninguno.

Sonseca 15 de octubre de 2009.–El Alcalde, José Millán Alvarez Cuerda.

N.º I.-10702